



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES
CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO
EJERCICIO 2018-2019



Los Mochis, Sin., 27 de enero de 2019.

Estimados amigos y compañeros leones:

Con la emoción, el entusiasmo y el honor que me causa que la C.L. Nicolasa Hernández de Vergara, primera y digna mujer presidente del Consejo de Gobernadores del Distrito Múltiple B México, me haya convocado a colaborar como Secretario Técnico en el presente ejercicio 2018-2019, me permito comunicarles que he estado haciendo lo posible por cumplir con tan importante responsabilidad y he obtenido su anuencia para compartir con ustedes a partir de hoy, temas que aspiro a que sean de interés para los leones de nuestro Distrito Múltiple, principalmente para la élite más importante de toda nuestra estructura internacional, que son los socios que conforman un Club de Leones.

Se dice que todo está escrito en el leonismo, ya que pertenecemos a una Institución con una organización casi perfecta, pero considero que ese "casi" nos permite y nos obliga -a los que hemos tenido la oportunidad y satisfacción de servir de manera esencial a los más vulnerables, pero también servir de manera simultánea a nuestra Organización en responsabilidades administrativas- a aportar nuestras experiencias que considero son importantes para nutrir nuestra basta pero perfectible y alimentable filosofía y actividad leonística.

Por tal motivo, enviaré con todo el respeto necesario y principalmente a los actuales gobernadores de distrito las percepciones de algunos temas que en lo personal considero de interés y utilidad para el buen desempeño y fortalecimiento de nuestros clubes, destino primordial de dichos temas si así ustedes lo creen pertinente y estaré muy atento a sus comentarios, consideraciones y recomendaciones.

C O R D I A L M E N T E

PPC Francisco Ceballos Parra
Secretario Técnico
Consejo de Gobernadores Ejerc. 2018-2019.





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES
CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO
EJERCICIO 2018-2019



CEREMONIAL Y PROTOCOLO

(Primera parte)

PGD Francisco Ceballos Parra

PROTOCOLO

El protocolo resulta algo común a todos los pueblos y civilizaciones y, pese a lo que se puede pensar a primera vista, no es una cuestión moderna, sino todo lo contrario, pues ya en los jeroglíficos egipcios (año 3000 A.C.) se encontraron conceptos referidos a este ámbito. Proviene del latín “protocolum”, que significa serie ordenada de escrituras y documentos.

De manera concreta, el protocolo es el ordenamiento reglamentado y jerarquizado de los componentes de un acto público o privado, según la naturaleza y fines del mismo. Se aplica en razón del cargo que ostenten los invitados y de la causa de su presencia en torno al anfitrión.

El diccionario define la palabra Protocolo como el conjunto de reglas de cortesía y urbanidad establecidas para determinadas ceremonias. Protocolo es pues el respeto, el tacto, la cortesía, la diplomacia que debemos observar en el trato y relación entre personas, instituciones y naciones.

Nuestra Asociación Internacional de Clubes de Leones tiene su propio protocolo, pero no se trata de reglas rígidas, sino de un modelo que podemos adaptar -sin perder su esencia- a las costumbres de cada comunidad, como por ejemplo dar prioridad a la edad de las personas y no a su rango. Sin embargo, es recomendable seguir fielmente el protocolo oficial para evitar cualquier contingencia no deseada.

Entonces en el leonismo, Protocolo es la regla ceremonial establecida que se debe seguir en actos y reuniones que celebran los leones.

Es una forma de merecido respeto y reconocimiento para quienes han logrado alcanzar cierto rango o posición mediante su trabajo, que en leonismo es un asunto directamente relacionado con sus dirigentes ya sea a nivel internacional, nacional, distrital, regional, zonal o de clubes.





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES

CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO

EJERCICIO 2018-2019



Conocer nuestras reglas protocolarias y aplicarlas, es como decir “buenos días”, “buen provecho”, “que tengas bonito día”. Si no lo hacemos, es muy probable que nos cataloguen como mal educados. Cumplir con las normas protocolarias, además, da solemnidad y brillo a nuestros eventos y contribuye a preservar el gran prestigio de nuestra organización internacional.

Un protocolo eficiente es aquel que no produce suspicacias entre las organizaciones y personas asistentes a los actos y que, además, facilita la concordia y evita las confrontaciones y las incomodidades.

En la práctica sucede que algunos leones con cierto puesto relevante y a veces sin él, adolecen de padecimientos tóxicos que enturbian las relaciones con sus compañeros. Ello, cuando no es por ignorancia, es derivado generalmente por inseguridad personal y temor inconcebible de que alguien te haga “sombra” en tu gestión; la obsesión de no querer perder ni un ápice de la oportunidad de ser el centro de atención y autoridad del evento; envidias también inconcebibles por compañeros que han logrado cierta respetabilidad por su trayectoria leonística, o simplemente porque alguien te cae mal.

Ello conduce a estos “pacientes con obvia patología”, evidentemente no preparados para liderar la más pequeña manada, a tratar burdamente de afectar a aquel compañero no dándole el lugar que le corresponde, ya sea por protocolo, por cortesía o por simple sentido común, cayendo de manera lamentable en un calificativo que con todo respeto para todos, acuño con el nombre de “grosería protocolaria”. Acto que todos estaremos de acuerdo que lejos de afectar al destinatario, refleja con claridad la poca probidad de aquel agresor protocolario y es él el que resulta acremente calificado por todos.

Los principios fundamentales del protocolo son: Ordenación. Jerarquización y Armonización.

Principio de Ordenación

Antes de organizar un acto, éste debe ser perfectamente clasificado según el tipo o naturaleza del mismo: Junta Ordinaria de Club, Junta de Comité Asesor, Junta de Gabinete, Junta de Consejo de Gobernadores o una Convención.

Principio de Jerarquización





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES

CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO

EJERCICIO 2018-2019



Se deben establecer las categorías necesarias para la correcta ubicación de elementos y personas. La jerarquización puede ser:

a) Material: La que ordena símbolos e instrumentos. (Por ejemplo las banderas, estandartes, etc.)

b) Personal: La que ordena personas dentro de los espacios que se establezcan. (Autoridades leonísticas, civiles, invitados especiales, público, etc.).

Principio de Armonización

Dentro de este principio, se debe tratar de suavizar y solucionar situaciones nuevas y desconocidas que se nos pueden presentar en determinados actos y ocasiones.

Este principio, no es más que un "amortiguador" en las relaciones cada vez más complejas, con distintos pueblos, razas, religiones y culturas, y fundamentalmente personas. La base de este principio de armonización es el respeto.

Orden de precedencia (primacía, preferencia). Se trata de una de las fases del protocolo que establece el orden de prelación (preferencia de una autoridad sobre otra) entre las autoridades. Significa prioridad o antelación para determinar la situación posicional en base a la jerarquía, al cargo o a la categoría.

En el momento de establecer un criterio de precedencia siempre debemos tener en cuenta que cuando todos los demás criterios son de difícil aplicación nos queda el mejor consejero que podemos tener: el sentido común y la costumbre. Los encargados del Protocolo, gracias a su experiencia, sabrán salir airoso de cualquier imprevisto, utilizando los criterios generales y una pequeña dosis de sentido común. Dentro de las precedencias, existe la denominada "ley de la derecha" o principio de la derecha.

Este principio nos indica que el sitio de honor o preferente es el que se sitúa a la derecha de la persona de la más alta jerarquía en cualquier tipo de acto o evento. Según este principio, si el sitio de honor está situado en la parte central, el sitio de más jerarquía debe situarse a su izquierda, visto desde el público, (para que quede a la derecha del sitio de honor).





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES

CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO

EJERCICIO 2018-2019



FÓRMULA R.E.S.

En algunas ocasiones pueden surgir cosas que escapan a todo criterio preestablecido, lo que nos lleva a recomendar la utilización de lo que se llama la Fórmula R.E.S.

La fórmula R.E.S. es algo simple y sencillo, comprensible para todo el mundo que nos indica que ante cualquier circunstancia no prevista, debemos responder bajo las premisas de: Respeto-Educación-Sentido Común. Aunque parezca simple, en estos tres conceptos se guarda la esencia fundamental para desenvolverse en sociedad.

El Respeto (Miramiento, atención, deferencia), es fundamental en las relaciones humanas ser respetuoso con otras personas, otras costumbres, otras religiones, otras culturas..... Sin duda una de las bases fundamentales de toda sociedad es el respeto.

Sin respeto, no hay cordialidad en la convivencia, y puede dar lugar a importantes conflictos. Además, si no respetamos corremos el riesgo de no ser respetados. No es posible imponer nuestras formas, nuestra cultura, nuestra religión... debemos ser tolerantes y conducirnos de manera respetuosa.

La Educación es la doctrina dada a los niños, jóvenes y a algunos no tan jóvenes. Es el desarrollo o perfeccionamiento de sus facultades y aptitudes para su perfecta formación como seres humanos.

Es importante señalar, que la educación, no es un tema exclusivo de la escuela, el instituto o la universidad. Se educa todos los días y en todo momento. En casa, en la calle, en un club de leones ... pero, sin lugar a dudas, uno de los sitios más importantes, es nuestra propia casa.

Desde pequeños "absorbemos" como esponjas todo lo que hay a nuestro alrededor. Por eso el buen ejemplo debe ser una constante en nuestra vida.

El Sentido Común Aunque podríamos decir jocosamente que es el "menos común de los sentidos", es vital para actuar de forma correcta. Siempre lo he considerado el sexto sentido de los humanos que aplica de manera adecuada e inteligente lo percibido por los otros cinco.





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES CONSEJO DE GOBERNADORES DEL DISTRITO MÚLTIPLE B, MÉXICO EJERCICIO 2018-2019



Aunque con el tiempo se aprende, no está en los libros o no es una materia que se pueda aprender tan fácilmente. El sentido común, es la facultad para decidir cómo actuar ante determinadas situaciones, y por supuesto, tratando de hacerlo lo mejor posible para ese determinado momento.

Nadie nos puede decir cómo actuar, ante situaciones imprevistas, pero la experiencia será un buen ayudante. Ello, unido a una pizca de ingenio, nos puede ayudar a salir airosos de la mayor parte de imprevistos que se nos puedan presentar.

El sentido común es un rápido análisis que produce una respuesta. Se tienen en cuenta todos los parámetros o variables del entorno, y una vez recopilados, mezclados y evaluados, se analizan y obtenemos una o varias conclusiones/respuestas que podemos aplicar. La que consideremos más correcta, es la que debemos elegir.

Nuestro protocolo comprende también otros aspectos como el tratamiento de banderas, himnos, recibimiento y atención a oradores invitados, como también una correcta elaboración del orden del día, así como el desahogo ágil y ameno de todos los puntos a tratar.

CEREMONIAL

Teniendo claro lo que es el protocolo, podemos referirnos al aspecto del Ceremonial considerando que se trata del conjunto de formalidades que, determinadas por el protocolo, se aplican en la programación y desarrollo de actos públicos o ceremonias solemnes según las normas establecidas, tomando en cuenta, de ser necesario, la costumbre y la tradición.

En la terminología moderna occidental, el ceremonial apunta más a lo que es boato, ostentoso, pompa, forma externa. En cambio, el protocolo tiene su base en unas reglas o normas de carácter normativo o consuetudinario.

PPC Francisco Ceballos Parra

Secretario Técnico del Consejo de Gobernadores

Distrito Múltiple B, México

Ejercicio 2018-2019

